

Salta, 20 de Abril 2021

A las Direcciones de Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnica y Formación Profesional y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

La Subsecretaría de Desarrollo Curricular e Innovación Pedagógica, invita a los equipos directivos, equipos docentes y estudiantes a participar de la presente propuesta de trabajo en conmemoración al “Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes”, con el objetivo de resaltar la figura y el accionar del General Martín Miguel de Güemes en la gesta patriótica y analizar los impactos de la guerra de la independencia en la vida cotidiana de la población de la época y en sus diversos estamentos.

La propuesta de trabajo, tiene como intención convocar a docentes y estudiantes a elaborar un conjunto diverso de producciones tales como, materiales escritos, audiovisuales, murales, videos, poesías, maquetas, obras de teatro, títeres, entre otros. Para ello, ponemos a disposición de las instituciones un catálogo (*on line*) de recursos digitalizados/multimediales, con materiales de estudio y aportes diversos apropiados para su uso en los Niveles Primario y Secundario.

En este sentido, se prevé un cronograma de acciones a nivel institucional de presentación y socialización de las producciones de los estudiantes y asimismo una instancia a nivel jurisdiccional de selección de producciones para ser publicadas en la plataforma “Mi Escuela” y en la web del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Propuestas de trabajo para docentes y estudiantes

Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes

Propuestas de trabajo para docentes y estudiantes

En el presente año el Gobierno de la provincia de Salta resalta la figura y el accionar del General Martín Miguel de Güemes en la gesta patriótica y promueve, entre otras acciones, la intensificación de su estudio en las escuelas en los niveles primario y secundario.

Efectivamente, *el Decreto N°55 Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos, Trabajo y Justicia y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, expresa:*

Que es fundamental recordar y revalorizar en toda la ciudadanía el legado del General Martín Miguel de Güemes no solo en su arista militar, sino también como político abnegado, padre de familia, incalculable sostén de los ideales de 1810 y colaborador fundamental en el proyecto del Plan Sanmartiniano de la Libertad e Independencia Sudamericana, siendo por todo ello merecedor del reconocimiento, agradecimiento y respeto de todo el pueblo argentino y de los salteños en particular;

Que su destacada actuación pública, como militar y político argentino en la Guerra de la Independencia, en sus seis años como Gobernador de Salta, y su muerte como General en Jefe del Ejército en Observación sobre el Perú, ponen de relieve su importancia para la Nación Argentina;

Que resulta importante que los jóvenes /.../ valoren las firmes convicciones patrióticas, e ideales que fue dejando el General en su actuación pública, militar y política, donde sus valores y principios quizás pueden concentrarse en una frase: “El Pueblo que quiere ser libre no hay poder humano que lo sujete”;

Que el presente instrumento persigue el propósito de evocar, analizar y actualizar el legado de la gesta de Martín Miguel de Güemes y de los patriotas que, junto con él, pelearon por la Independencia y la grandeza de la Nación Argentina;

Que en este sentido y como reconocimiento a su heroísmo que lo llevó a morir defendiendo sus ideales, resulta fundamental declarar el 2021 como el año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad de nuestro Héroe Patrio.

En este contexto, la Subsecretaría de Desarrollo Curricular e Innovación Pedagógica pone a disposición de los equipos directivos y equipos docentes de todas las escuelas de la Provincia el siguiente material, acompañado de un vasto catálogo de recursos (bibliográficos, audiovisuales, didácticos) con miras a favorecer múltiples posibilidades de trabajo sobre el tema, el cual, propicie acciones institucionales que visibilicen producciones de estudiantes en el marco del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes

I. Propósito general

En el marco de la conmemoración del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes se espera que las escuelas de nivel Primario y Secundario, propicien experiencias educativas tales que permitan a sus estudiantes:

- Conocer cuáles fueron los aportes de Güemes en la guerra por la Independencia.
- Comprender la reconfiguración de los espacios económicos, geográficos y políticos que tuvo lugar en tiempos de las guerras por la Independencia; e identificar cambios y permanencias.
- Reflexionar sobre los impactos de la guerra de la independencia en la vida cotidiana de la población de la época, en sus diversos estamentos

II. Propuesta de trabajo para el Nivel Primario

a. Abordaje curricular

Tal como se indica en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales (DCJ), se prevé trabajar, de 4° a 7° Año:

- El espacio colonial a inicios del siglo XIX. El sistema económico colonial alto peruano. La vida en la ciudad y en el campo. Los sectores sociales. La niñez. El rol de las mujeres en el período colonial.
- La Revolución de Mayo: cambios y permanencias. La Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata: problemas y conflictos.
- La situación de Salta en las guerras de independencia. Güemes gobernador de Salta. Participación de Güemes en el Plan de San Martín.
- Conflictos y cambios. La guerra y sus consecuencias: la desintegración del Virreinato del Río de la Plata. Cambios económicos y sociales.

b. Producciones esperadas

Producto de este trabajo, se espera lograr un conjunto diverso de producciones. Puede tratarse de materiales escritos, audiovisuales, murales, videos, poesías, maquetas, obras de teatro, títeres, entre otros.

Las supervisiones de núcleo promoverán instancias de diálogo y socialización del desarrollo del trabajo a nivel institucional e interinstitucional, con miras a incluir algunos de estos trabajos en Actos escolares, jornadas institucionales o en la Feria de Ciencias, entre otros.

En la escala provincial, se espera congregar una selección de estos trabajos en publicaciones digitales y/o multimediales en la plataforma “Mi Escuela” y en la web del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología www.edusalta.gov.ar

c. Calendario para el Nivel Primario

Abril, Mayo, Junio: Planificación y desarrollo de la/s propuesta/s de trabajo con los equipos docentes y con las/los estudiantes. Definición de los proyectos precisando propósitos, actividades, tipos de materiales o productos a elaborar, plazos; desarrollo de los mismos.

Junio – Julio: Socialización y exposición de las producciones estudiantiles a nivel institucional. Los Equipos directivos identifican y seleccionan los trabajos posibles de ser publicados para ser enviados a la Comisión evaluadora provincial.

Agosto y Septiembre: Trabajo de la Comisión evaluadora integrada por miembros de la Dirección de Nivel, equipos de supervisores y equipos técnicos de la Secretaría de Planeamiento Educativo y Desarrollo Profesional Docente, para categorizar por temáticas y tipología las producciones estudiantiles y seleccionar aquellas que se publicarán.

Octubre - Noviembre: Publicación de las producciones seleccionadas en la plataforma “Mi Escuela” y en la web del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología www.edusalta.gov.ar

III. Propuesta de trabajo para el Nivel Secundario

a. Abordaje curricular

Tal como se indica en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales (DCJ), se prevén estudios coherentes con esta propuesta, específicamente en la Orientación Humanidades y Ciencias

Sociales. También en otras Orientaciones se pueden propiciar estudios y / o desarrollos sobre el tema, en vínculo con ejes temáticos de cada Orientación y / o Modalidad.

Precisamente:

- El impacto de las Reformas Borbónicas en las colonias americanas.
- El surgimiento del Virreinato del Río de la Plata. La configuración de un nuevo esquema social, geopolítico y económico en las colonias.
- La crisis del orden colonial. El impacto de la guerra en los territorios del ex - virreinato.
- Las tensiones políticas y económicas resultantes del nuevo escenario.
- La construcción del poder político y militar de Güemes. Su rol como caudillo. ¿Quiénes eran los primeros gauchos? Origen social y su papel en la independencia. Las invasiones realistas en el norte.
- Las tensiones entre los caudillos y el poder central. La crisis de autoridad política en Salta. Divisiones y descontento. La muerte de Güemes.
- La construcción de la figura de Güemes en el siglo XX.

b. Producciones esperadas

Producto de este trabajo, se espera lograr un conjunto diverso de producciones. Puede tratarse de materiales escritos, audiovisuales, murales, videos, poesías, maquetas, obras de teatro, títeres, entre otros.

Las supervisiones de núcleo promoverán instancias de diálogo y socialización del desarrollo del trabajo a nivel institucional e interinstitucional, con miras a incluir algunos de estos trabajos en Actos escolares, jornadas institucionales o en la Feria de Ciencias, entre otros.

En la escala provincial, se espera congregarse una selección de estos trabajos en publicaciones digitales y/o multimediales en la plataforma “Mi Escuela” y en la web del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología www.edusalta.gov.ar

c. Calendario para el Nivel Secundario

Abril, Mayo, Junio: Planificación y desarrollo de la/s propuesta/s de trabajo con los equipos docentes y con las/los estudiantes. Definición de los proyectos precisando propósitos, actividades, tipos de materiales o productos a elaborar, plazos; desarrollo de los mismos.

Junio – Julio: Socialización y exposición de las producciones estudiantiles a nivel institucional. Los Equipos directivos identifican y seleccionan los trabajos posibles de ser publicados para ser enviados a la Comisión evaluadora provincial.

Agosto y Septiembre: Trabajo de la Comisión evaluadora integrada por miembros de la Dirección de Nivel, equipos de supervisores y equipos técnicos de la Secretaría de Planeamiento Educativo y Desarrollo Profesional Docente, para categorizar por temáticas y tipología las producciones estudiantiles y seleccionar aquellas que se publicarán.

Octubre - Noviembre: Publicación de las producciones seleccionadas en la plataforma “Mi Escuela” y en la web del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología www.edusalta.gov.ar

IV. Anexo

Acompaña el presente material un Catálogo (*on line*) de recursos digitalizados o multimediales, con materiales de estudio para docentes y aportes diversos, apropiados para su uso en los Niveles Primario y Secundario.